



Sanidad 2010: mucho agenda y poco dinero

Cuando comienza un año es preciso revisar la agenda, señalar prioridades, ver con qué medios se cuenta y si el impulso político es mayor o menor. Si nos referimos a la Sanidad española, podemos comprobar que el listado de problemas a resolver es extenso:

- La insuficiente financiación sanitaria, con un déficit arrastrado de más de 11.000 millones de euros.
- Las incógnitas del nuevo modelo de financiación autonómica, pendiente de aprobación en el Senado, según el cual habrá un fondo de servicios públicos a distribuir para Sanidad, Educación y Dependencia, pero sin un montaje global conocido.
- La aprobación o no de un Pacto de Estado por la Sanidad.

Entre los temas a resolver están la coordinación en el despliegue de nuevas tecnologías y más orden en la investigación

- Una nueva estrategia en materia de medicamentos y productos sanitarios que sustituya al plan de 2004.
- Una revisión del catálogo de prestaciones, estableciendo los servicios correspondientes a la atención sociosanitaria, que desde 1995 permanece inédita.
- La presentación de un proyecto de ley de Salud Pública que aproveche la experiencia de coordinación sanitaria durante la pandemia de gripe A.
- La anunciada reforma de la Ley del Tabaco, que no debería limitarse a acumular más prohibiciones, sino a fomentar la deshabituación tabáquica.
- Dar prioridad a la política de recursos humanos y salir del estancamiento actual, así como mayor coherencia y coordinación en el despliegue de las nuevas tecnologías (receta electrónica, historia clínica, gestión de listas de espera, relación por internet médico-paciente) y más orden en el ámbito de la investigación.
- Desarrollo de las políticas sanitarias de la Unión Europea durante la presidencia española, con el tema estrella: la directiva de atención transfronteriza y el llamado turismo sanitario.

Así pues, el Ministerio de Sanidad y el Consejo Interterritorial tienen mucho trabajo por hacer. Hacerlo bien se traducirá en más calidad y mayor sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud.

Miembro de la Asociación Española de Derecho Sanitario